

Ciudadela (Menorca) lunes 19 de Agosto de 1935

Declaraciones del Subsecretario de la Marina Civil

Muchos habrán pensado—yo lo pensé también—que D. Eduardo Piñán fué designado para ocupar la Subsecretaría de la Marina Civil, como pudieron designarle para otra Subsecretaría cualquiera. En muchas desempeñaría su cometido airoosamente y con éxito, pues sus conocimientos son vastísimos y tiene un talento natural extraordinario. Pero a mí, que le conocía sólo como periodista, me parecía tan extraño que fuera a la Marina Civil!... D. Eduardo Piñán ha sido profesor de Derecho Penal en la Universidad Central, y hoy lo es del Centro de Estudios Universitarios; perteneció y pertenece a la Junta de Españoles de Ultramar; está en relación constante con las cinco mil sociedades españolas de carácter profesional y económico; ha representado a España en varios Congresos Hispano-Americanos, y ultimamente, en el Congreso de Emigración de La Habana. D. Eduardo Piñán—buen asturiano, gran cerebro, mejor corazón—es hijo de emigrantes, de marinos mercantes, ha vivido desde niño horas de zozobra y de duda, ha vivido en la costa cantábrica, ha tocado las tragedias de la gente del mar, conoce su loca lucha por la existencia, sabe de las peregrinas condiciones en que trabajan, sabe de sus dolores y amarguras, y... sabe también del desamparo en que el Estado los tiene. Muchos años antes que él pensase en ser diputado siquiera, había estudiado seriamente todos los problemas de la Marina Mercante, problemas que siente con verdadera pasión, con intensidad, con la emoción sublime de quien los ha sufrido. «Acción Popular», que tiene para cada puesto el hombre que necesita, nombró para la Subsecretaría de la Marina Civil a don Eduardo Piñán. ¡Todo un Subsecretario!

—Yo quería que me hablase, especialmente, de la Ley de Pesca, cuyo solo anuncio ha despertado



Horchata Homógena
para de Almendra
Casamitjana

único fabricante

Jarabe Cidra Natural

sin esencias sintéticas

Agente de ventas
en
Ciudadela

ANDRÉS TORRES ANGLADA

NOMBRE Y MARCA REGISTRADA

FÁBRICA Y DESPACHO: LEÓN, n.º 6 — BADALONA (Barcelona)

La *Horchata Homógena Triple* de pura almendra *Casamitjana* de Badalona es recomendable a las señoras que se encuentran en el período del *embarazo y lactancia*.

Sólo esta casa elabora sus géneros para personas de fino *paladar* y que *estiman su salud*.

grandes y legítimas esperanzas entre la gente del mar, -le digo—

—En efecto,—contesta el ilustre y competéntísimo Subsecretario de la Marina Civil—, la proposición de Ley de Pesca Litoral, ha hecho gran impresión en la costa; son cientos los telegramas y felicitaciones que hemos recibido pidiéndonos su aprobación inmediata. De la misma manera y durante su estancia en Vigo, los Ministros de Industria y de Trabajo han podido apreciar las esperanzas que en ella tienen los pescadores.

—La Ley de Pesca es para el mar de tanta necesidad y trascendencia, como la Reforma Agraria para la tierra—dice acertadamente el jefe de la J. A. P. Sr. Laborda, que circunstancialmente asiste a la interviú—.

—Con esta Ley,—replica el Sr. Piñán—queremos llevar hasta los pescadores el hondo y cristiano sentido social de Acción Popular y principalmente de sus Juventudes.

Necesidad de la Ley de Pesca.—¿En qué apoya o fundamenta la necesidad de la Ley de Pesca?

—En la pesca litoral, los tripulantes trabajan por regla general a la parte. Es decir, que no se cobra un salario o jornal fijo, sino que, por el contrario, el producto de la pesca capturada, después de subastada, se reparte entre los tripulantes según práctica o costumbre tradicional en cada puerto, haciéndose porciones diferentes, según que sea patrón, maquinista, tripulante, etc. El pescador, pues, está a resultas de su propia

suerte y como el trabajo del mar, por imposición de la propia naturaleza no es continuo, sino que depende del tiempo, de que se pueda salir, de la situación y de la abundancia o carestía de la costera, hay años, sobre todo en los mares norteros, que el producto total que obtiene cada tripulante en los doce meses, no pasa, en la realidad de 800 o 900 pesetas. En estas condiciones, y tal como se desarrolla su oficio, la elevación del nivel de vida del pescador y de su remuneración media, es algo que debe preocupar intensamente y mucho más si se tiene en cuenta que los armadores de esta clase de embarcaciones son, en la mayoría de los casos, unos tripulantes más, unos trabajadores más que comparten con sus compañeros y sobre sus lanchas, las fatigas y los peligros de su profesión. En esta pesca llamada de bajura, no hay patronos propiamente dicho; no hay en ellos ni reserva ni capacidad económica para poder pagar salarios fijos, atender a sus hombres en los tiempos duros y poder hacer frente a los seguros sociales. Esta es la verdad, lo evidente es, que no sirven fantasías, y que la mejora del pescador sólo puede salir de la misma pesca y del perfeccionamiento de sus artes. De la misma manera es evidente que el Estado debe acudir en su auxilio y, teniendo en cuenta su dolorosa crisis actual, proporcionarles los medios mínimos para su perfeccionamiento.

Orientaciones de la Ley.—En líneas generales ¿qué mejoras

para los pescadores se alcanzan?

La proposición de Ley recoge esta realidad y para lograr en lo posible, el mejoramiento del pescador y su familia, se orienta y concentra principalmente en estos tres puntos: renovación de embarcaciones, mejoras de las artes de pesca y disminución de los intermediarios.

Renovar las embarcaciones es totalmente necesario y urgente, a veces en los puertos no es suficiente su número y esto produce dos fenómenos igualmente claros: o que se quedan en tierra y en parte de sus pescadores o que se embarcan más de lo debido con el consiguiente riesgo de esta sobrecarga, caso de mal tiempo, y la disminución de *las partes* o porciones a repartir, menores cuantos más tripulantes lleven. Se va a la renovación de sus pequeñas flotas para hacer las embarcaciones más capaces o más reproductivas y también más seguras. Los que conocen de cerca a estos pescadores humildes, sabemos muy bien en cuantas embarcaciones viejas o insuficientes hace el pescador el milagro diario de vivir su vida. También se preocupa la Ley de facilitar la adquisición de motores marinos, procurando poner sus lanchas en mejores condiciones de eficiencia y de seguridad.

En relación con la renovación y perfeccionamiento de las redes, aparejos, etc., el problema es parecido. Hay muchas veces que el producto de la pesca se produce por insuficiencia notoria de las artes, y otras por hacerse imposible la competencia con otras tripulaciones dotadas de artes más modernas. Pudiendo pescar, se pesca menos, y a veces también, pescando menos, y en condiciones poco económicas, se hace mayor estrago en las especies y sus crías contribuyendo así, involuntariamente el pescador a la desaparición o disminución de su propio medio de vida.

Los intermediarios.—Una forma de favorecer a los pescadores se

ría suprimir o restringir los intermediarios entre aquellos y las pescaderías.

Ese es el problema más hondo de lo que parece. Del estudio comparativo de lo que el verdadero pescador percibe por cada kilo de pescado después de la su basta allá en su puerto lejano, al precio que se vende aquí en Madrid, por ejemplo, se deducen muchas, muchísimas meditaciones. La Subsecretaría de la Marina Civil está haciendo un estudio detenidísimo sobre este aspecto será altamente aleccionador. Los que contra los extremismos actuales llevamos en el alma profundos y sinceros postulados de paz, y, sobre todo, esto, ocupamos cargos de responsabilidad, debemos callar. Pero callar, como prometiéndose a trabajar día y noche para encontrar el remedio, para hallar esa más justa y serena distribución de la riqueza, que es fuente única de emoción y de esperanza en el ambiente angustiado y dolorido de esta hora. Nosotros, y al decir nosotros me refiero antes que a nadie a Gil Robles, que ha puesto y está poniendo al servicio de esta proposición de Ley, todo su dinamismo, toda su alma, y todo su prestigio, vamos a ella, a través de ciertas disposiciones sobre Lonjas y puestos reguladores, remedios para el exceso de intermediarios, y digo para el exceso, porque el comercio como actividad social, siendo justo y honesto es perfectamente legítimo y digno de todo apoyo, una parte más y trascendental de la economía nacional.

Otros aspectos de la Ley.—¿Es ese el nervio fundamental de la Ley de Pesca Litoral?

—Sí, ese es el nervio fundamental de la Ley. Para ser puesta en marcha se pide la elevación de dos a cuatro millones el capital que hoy existe para estos menesteres. Cuatro millones para más de 180.000 familias, que viven de la Pesca, no es nada, pero es un comienzo. La Ley tiene otros extremos, — remedio para el paro, robaja de ciertos derechos y artículos esenciales para la industria, construcción de barrios pesqueros, aprovechando una parte de los impuestos que actualmente paga el pescador, etc. —pero resultaría demasiado extenso el reseñarlos.

Puede V. decir—añade—que el Ministro ha logrado la aprobación de la Ley de Represión de la Pesca con explosivo que venía haciendo incalculables estragos. Su resultado, no obstante la origina-

lidad de alguna de sus penas, ha sido excelente. Tenga V. la seguridad de que mientras esté el Sr. Aizpún en el Ministerio, se aplicará de manera serena, pero inexorable.

CECILIO GARCIRRUBI

**El arroz ILLA
marca CABALLO
es el mejor**

envasado en bolsas de película transparente de 1 kg.

Pida en todas partes ILLA marca CABALLO

NOTICIAS

Merecido descanso.

Hace unos días que pasando por una calle vimos a un obrero sentado a la puerta de su casa y su presencia suscitó en nuestra alma múltiples ideas. Era un hombre de más de sesenta años, y acabada la jornada, llegó a su casa, sacó una mecedora y sentado muy cerquita de la calle descansaba, tomando el aire un poco más agradable del atardecer.

El hombre estaba sentado de veras. Hay muchas maneras de estar sentado, y el obrero de referencia estaba sentado en toda su plenitud. La fatiga y el cansancio se reflejaban en su mirada, en su faz triste y macilenta, en sus brazos agotados y en sus piernas cansinas. Era la imagen del obrero digno que ha dado a la industria la energía de sus músculos a cambio de un jornal con que alimentar se y alimentar a su familia.

Repetimos que nos produjo una impresión muy fuerte y le saludamos con respeto y con el más intenso cariño. Hubiera sido nuestro deseo pararnos y departir con él amigablemente: hablarle de la honradez del trabajo y de la dignidad del obrero: decirle que sus manos encallecidas han sido el sostén de su familia: que su frente, que sus hijos han besado miles de veces, es tan digna como la frente de los industriales y de los sabios: que su vida, aunque humilde y con frecuencia anónima, es una vida útil y de provecho y que para Dios, que todo lo sabe, no pasan desapercibidas sus fatigas ni quedarán sin recompensa sus sudores.

Dichoso el obrero sencillo y bueno que al llegar a su casa encuentra a su mujer y a sus hijos que le esperan para demostrarle su agradecimiento y su cariño: feliz y dichosa la vida de familia saturada de paz, de amor y de alegría.

Procuremos por todos los medios a nuestro alcance que el obrero tenga siempre trabajo y que gane lo suficiente para las necesidades hoy muy costosas de la vida; procuremos al obrero descanso sufi-

Antonio Coll Allés

Garage y Depósito de Gasolina
Teléfono, 75. -- CIUDADELA

Servicio de Taxis a todas horas y con todo confort, a precios económicos.

OPTICA

Ejecución garantizada de las fórmulas de los Sres. Médicos-Oculistas.

Cristales de marca.

Los últimos modelos de monturas.

Gafas de Sol, para playa, natación y deportes.

DELFIN, Obispo Vila, 16.

Accidentes del Trabajo.

La gestión de la Caja Nacional.

Una Comisión del Consejo de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha entregado al señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, la Memoria de la gestión durante 1934 de aquel organismo oficial en las actuaciones que le son propias y en las relacionadas con los Fondos especiales de Garantía.

En la Memoria se reflejan las actividades generales sobre materia tan interesante como los accidentes del trabajo, consiguándose las alteraciones de la legislación, la función consultiva de la Caja, la revisión de las tarifas oficiales para el seguro y de las bases técnicas para el cálculo de rentas; el desenvolvimiento de las Mutualidades patronales tanto en la Agricultura como en la Industria, sometidas al control e inspección de la Caja que presta su asesoramiento eficaz; el desarrollo del Registro Central de Inválidos; los servicios de readaptación funcional de los accidentados; las publicaciones editadas y distribuidas con amplitud y otros extremos de gran interés.

Los resultados, en cuanto al seguro obligatorio de incapacidad permanente y muerte, son por completo favorables. Al terminar 1934 las pólizas en vigor eran 18.031 a las que corresponden 454.057.798,33 pesetas de salarios asegurados y 12.006.095,06 ptas. de primas presuntas, lo que ha permitido cifrar las reservas en cuantía importante y dedicar cantidades elevadas a fines de prevención, estímulo de prestaciones médicas, premios a patronos y obreros, anticipos de rentas y otras manifestaciones del carácter social de la Caja.

Es interesante el Apéndice dedicado a la liquidación de los siniestros, por el que se ve como han sido resueltas desde la reforma de la Ley, 1.848 expedientes y constituidas rentas por un valor de 26.712.856 pesetas en cuyo disfrute están 3.329 personas, inválidas y familiares de los accidentados.

Devolucionarlos.

En esta Imprenta se venden Devolucionarios impresos en letras grandes, muy claras y de fácil lectura.

Muy apropiados para personas ancianas o de vista delicada.

SANTORAL

Martes, 20.—Stos. Bernardo, Samuel, Lucio y Leovigildo.

Día 20.—Sol sale a las 5'4 pónese a las 6'40.—Luna sale a las 9'10 pónese a las 12'18.

ciente, diversiones honestas y medios de ilustración.

El obrero, generalmente hablando, es bueno, y cuando tiene trabajo para cubrir sus necesidades vive tranquilo y satisfecho. Y no puede negarse que el obrero tiene derecho a la vida y por tanto al trabajo continuo.

De Fornelle.

Celebróse en el tibereno pueblo la anunciada fiesta en honor de la Virgen del Carmen, patrona de los marinos, y como años anteriores hicieron acto de presencia vecinos de todos los pueblos de la isla. Hubo Misa de comunión, muy concurrida, y a las diez, el oficio solemne, cantando la Capilla de Música de esta Catedral, dirigida por su Maestro el Sr. Sintés, hermosísima partitura. Predicó elocuente sermón el Rdo. Sr. D. Antonio Tutzó, Económico de Santa María de Mahón. Al final se cantó grandioso Te Deum del Mtro. Eslava. La iglesia incapaz para contener a los numerosos fieles.

Por la tarde, tuvo lugar la procesión por el interior del aquel hermoso puerto, siendo la Imagen de la Virgen acompañada por muchas embarcaciones vistosamente engalanadas. En la ribera del puerto, la Capilla de Música ejecutó el Himno a la Inmaculada del Mtro. Serrano y «Salve Estrella de los mares», que fueron aplaudidos con entusiasmo.

Todos los asistentes quedaron muy satisfechos de la memorable fiesta.

De viaje.

A bordo del «Ciudadela» salieron ayer nuestro distinguido amigo don Luis Vila y los novios don Miguel Alba Franco y doña Antonia Monjo.

Deseamos hayan tenido feliz viaje.

Vapor.

El «Ciudadela» que salió ayer para Alcudia en viaje de enlace ha regresado esta mañana.

Esta tarde debe salir para Palma de Mallorca.

Postales.

Postales de la corrida de toros se venden en esta imprenta.

0'40 una.

DEPORTES

FUTBOL

Ferrerías, 5 -- San Miguel, 0.

Partido fuerte y duro fué el jugado ayer en Ferrerías

Los muchachos ferrerrienses, físicamente muy superiores a sus contrarios, marcaron tres goles en la primera parte y dos en la segunda.

Tiene el «Ferrerías F. C.» un conjunto de equipiers voluntariosos y decididos a la par que fuertes y aguerridos; su juego no es muy vistoso ni entusiasta, pues, sin duda por falta de entreno, juegan a la desbandada.

El juego constructivo del «C. D. San Miguel», fracasó ante un equipo destructor; en el once ciudadelano notamos una ciencia de juego notable y una precisión, quizá excesiva, en la combinación.

Entre los vencedores sobresalió el formidable medio centro que jugó a las mil maravillas, siendo el mejor sobre el terreno. El delantero centro reprochable por sus continuas marrullerías.

Por los vencidos defraudó la actuación de la defensiva y línea media; la delantera, muy batallona, tuvo que rendirse por tener el santo de espaldas.

El terreno de juego, pésimo.

El árbitro voluntarioso, pero desacertado en ciertas ocasiones y falto de energía ante el juego brusco.

A.

Los cuadros de los "primates" de Cataluña.

La plantilla de jugadores azulgranas para la próxima temporada está integrada por los siguientes:

Porteros: Nogués, Ibórra, Llorens y Pauné.

Defensas: Zabaló, Areso, Rafa, Bayo, Aubach, y Babot (Villacampa figura como transferible).

Medios: Pedrol, Berkessy, Franco, Bardina, Soler, Balmanyá, Mundina, López, Prat, Giménez y Estrada.

Delanteros: Vantolrá, Raich, Escolá, Fernández, Munlló, Pagés, García, Saurina, Romeu, Sol.

—He aquí la lista de jugadores del «Español»:

Porteros: Martorell y Forniés.

Defensas: Pérez, Pardo, Sáez.

Medios: Alvarito, Lecuona, Chiesta (Rojo), Flaquer, Cosp, Edelmiro y Solé.

Delanteros: Prat, Quesada, Manolín, Bosch, Echezarreta, Espada, Doménech, Bonich, Estrada y Green.

Green es la adquisición que ha hecho Cañellas en Londres. Hasta ahora el joven futbolista inglés ha jugado de centro delantero del «Charlton Athletics». En el «Español» sustituirá a Iriando en el centro del ataque.

El «F. C. Hércules» catalán.

Con el nombre de «F. C. Hércules» se ha constituido en Barcelona un nuevo club, que será filial del «Español».

Actualmente, la novel entidad, inscrita como club de 2.ª categoría profesional, posee dos equipos y uno infantil. Su finalidad es formar jugadores para el primer once blanquiazul. De momento el «Hércules» utilizará el campo del «Catalunya» de las Cortes, donde se preparará, bajo las órdenes de Trabal, con vistas al Campeonato de Cataluña, en el que tomará parte.

TINTAS

Wigty

LA MEJOR

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

A San Rafael.

Madrid, 17.—23'30

A primera hora de la noche, el Sr. Lerroux marchó a San Rafael donde pasará el día de mañana.

Nota de Obras Públicas.

El ministerio de Obras Públicas ha facilitado una nota diciendo que se admitirán proposiciones hasta el primero de septiembre para la concesión de primas de construcción de obras por Ayuntamientos y entidades.

El fin que se persigue es facilitar la construcción de obras al objeto de dar colocación a los obreros.

Huellas dactilares.

Han llegado a la Dirección de Seguridad enviadas por la policía de Pamplona las huellas dactilares de los ladrones de aquella Catedral.

La policía se muestra optimista.

Las pesquisas que se llevan a cabo se realizan en gran secreto.

Insignias de la Orden de la República.

El partido radical local de San Sebastián impuso las insignias de la Orden de la República al Gobernador civil Sr. Muga.

Pronunció un discurso de felicitación el ministro de Estado señor Rocha y le contestó el Gobernador agradeciendo el obsequio y las felicitaciones.

El acto revistió gran solemnidad.

Créditos agrícolas sobre trigo.

El ministro de Agricultura Sr. Velayos presentará en el Consejo del lunes un proyecto de concesión de créditos a los agricultores sobre los trigos que ellos hayan cultivado.

El crédito máximo será de cinco mil pesetas, y en total los que se concedan no serán superiores a cuatro millones.

Ex diputado socialista encarcelado.

En Bilbao ha sido encarcelado el exdiputado socialista Zugoza goitia por un artículo injurioso para los miembros radicales del Gobierno que apareció en «El Liberal».

Nuevo Obispo.

Ha llegado a Tudela el nuevo Obispo de Tarazona.

Fué recibido por las autoridades.

Se le prepara un recibimiento grandioso.

Varias noticias.

En San Sebastián se ha solucionado el conflicto de la madera. Se han cursado órdenes para reintegrarse al trabajo.

Los agricultores de Valencia quieren protestar contra la forma en que se llevan a cabo las órdenes ministeriales sobre el trigo.

En Cádiz el ministro de Marina visitó el Observatorio, mostrándose muy satisfecho.

Del extranjero

De Berlín y de Abisinia.

Se ha inaugurado la exposición de radio. Hay aparatos de televisión, nuevo modelo, cuya propaganda empezará enseguida por todo el mundo.

Sobre rumores de colisión entre abisinios e italianos, se sabe que no hay nada de lo que se dijo. Se trata de una riña personal entre un italiano y un abisinio.

La conferencia tripartita. Pesimismo. Italia quiere un protectorado.

En París se acentúa el pesimismo alrededor del conflicto italo-abisinio.

La conferencia tripartita ha sido aplazada hasta el lunes.

Se hacen muchos comentarios.

El representante italiano Sr. Aloisi ha declarado que Mussolini se daría por satisfecho si lograra un protectorado sobre Abisinia

análogo a los que tienen Francia y España en Marruecos.

De Grecia.—Disturbios dominados.

Noticias de Atenas dicen que quedan dominados los disturbios.

Unicamente quedan algunos focos en las regiones de Fieri y Lusia.

El asesino del general Nagata, condenado a muerte.

Dicen de Tokio que el teniente coronel Aizawa asesino del general Nagata, ha comparecido ante el Consejo de guerra, que le ha condenado a la pena de muerte.

El Rey Victor Manuel visita el lugar de la catástrofe en Ovada.

El Rey Victor Manuel de Italia ha visitado las regiones devastadas por la inundación. Fué recibido por la población con gran entusiasmo. El Rey se trasladó en automóvil desde su residencia veraniega, en Valgieri, y visitó primeramente las aldeas de Cremolina y Borgo, las que han sufrido mayores daños.

PRENSA ASOCIADA.

MISCELANEAS

COSAS DE NIÑOS

Un chico quería acariciar a un loro: —No te acerques—le dijo uno de la casa—porque te picaría. —¿Por qué? —Porque no te conoce. —Pues dile que me llamo Eugenio.

Un señor se colga, i quan está colgat, agafa el paraigo que tenía devora el lit, i l'estén:

—I ara, qué fas, li diu la seva dona? —Molt senzill. Anit passada vaig somniar que plovia, i si avui le somni se repeteix, no em vull banyar.

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 19.—A las ocho

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro 763.3; Termómetro a la sombra. 24.0; Viento Norte; Velocidad del mismo. Flojo; Estado del cielo Nuboso; Estado del mar Marejadilla

Lo más útil una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la Imprenta Massanet

